

# Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Granada

## 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501821
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Comunicación y Documentación
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

## 2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TAQBC6VQLGJD55XUQWSTV4KAV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TAQBC6VQLGJD55XUQWSTV4KAV	PÁGINA	1/11
			

### 3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de renovación de la acreditación del Grado Universitario en Comunicación Audiovisual de la Universidad de Granada.

Se trata de la segunda renovación de la acreditación de este Grado, por lo que se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de primera renovación de la acreditación.

En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en consideración que este Título se imparte en modalidad Presencial y que incluye 6 créditos optativos de prácticas externas.

A la vista de la información aportada en el autoinforme, de lo que se ha consultado en la web del Grado, las evidencias consultadas y la información aportada por los diferentes grupos de interés en las audiencias celebradas el 24 de enero, la Comisión de Renovación de la Acreditación emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía recomendaciones o modificaciones en algunos criterios.

Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de Renovación de la Acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### **No se alcanza**

En general, la información sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados es pública para todos los grupos de interés.

Hay dos páginas con información del título, la de la Universidad (<https://grados.ugr.es/audiovisual/>) y la del centro (<https://fcd.ugr.es/>). Ambas páginas presentan información complementaria, aunque sería preferible que existiese una única página.

En la página de la Universidad se ofrece una información bastante amplia acerca del título.

El apartado de SGC es bastante completo, si bien la Memoria de Verificación no está publicada.

No se proporcionan indicadores de satisfacción de egresados y empleadores

La satisfacción de los estudiantes con la utilidad y accesibilidad de la información proporcionada en la página web de la titulación ha bajado en el último curso analizado. Se había mantenido estable con valores en torno a 3,3, pero en 20/21 es de 2,84, aunque la accesibilidad de las guías docentes se valora con un 3,48.

PDI PAS hacen una valoración superior de la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la página web del título, con valores en torno a 4.

La modificación "Se debe proporcionar indicadores de satisfacción de egresados y empleadores" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución"

La modificación "Se debe publicar la Memoria Verificada en las páginas webs de ambos centros" ha sido atendida, pero no está resuelta. Se justifica la no publicación en la web de la Memoria Verificada con la Ley de Protección de Datos, e indican la ruta en RUCT para acceder a los datos principales. No obstante, y dada la obligatoriedad por parte de la DEVA de que la Memoria Verificada esté disponible en la web, se mantiene como recomendación de especial seguimiento.

#### **Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

Código Seguro de Verificación:R2U2TAQBC6VQLGJD55XUQWSTV4KAV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TAQBC6VQLGJD55XUQWSTV4KAV	PÁGINA	2/11
			

- Se debe proporcionar indicadores de satisfacción de egresados y empleadores
- Se debe publicar la Memoria Verificada en la página web del título

### 3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

#### **No se alcanza**

El SGC del título está implementado, se revisa periódicamente y se realizan acciones de mejora para optimizarlo. Casi todos los procedimientos se encuentran implantados y se desarrollan con normalidad. No está implementado el procedimiento para recoger información sobre satisfacción de egresados y empleadores.

Aunque en la página web se publica el procedimiento que permite emitir quejas y sugerencias, los estudiantes se muestran poco satisfechos con este servicio ya que dicen no haber recibido información suficiente sobre el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias (1,87). El PDI y el PAS lo valora mejor con medias de 3,74 y 3, respectivamente.

La Comisión de Calidad del Centros funciona y se reúne de forma regular. Las actas aparecen en la web. En los últimos años se han mejorado los instrumentos para la recogida de información.

La CGIC del título es la responsable de asegurar la calidad del grado en términos de su mantenimiento y mejora continua, tiene un reglamento de funcionamiento interno que regula su naturaleza, competencias, composición y funcionamiento.

Se dispone de gestor documental.

Existe un procedimiento en la web para canalizar las quejas y sugerencias. Los estudiantes valoran insuficiente la información recibida sobre el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias (1,87). Para el PDI resulta suficiente (3,74), y para el PAS el procedimiento es muy adecuado (4,50).

El título cuenta con un plan de mejora que se revisa y actualiza de forma periódica.

Se ha ido proporcionando un seguimiento exhaustivo de las acciones de mejora planteadas en los informes de seguimiento, renovación de la acreditación de la DEVA. El Plan de Mejor Anual, así como el Histórico del Plan de Mejora, detalla el estado de cada acción planteada.

Se han puesto en marcha diferentes acciones para responder a las recomendaciones. Muchas han sido resueltas, aunque quedan algunas pendientes.

Se han puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones, en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento y, en su caso, en informes de renovación de la acreditación.

Muchas de estas recomendaciones han quedado resueltas, si bien alguna otra está todavía en proceso (Establecer una ratio profesor/alumno menor a la actual, Incrementar el apoyo y labor de tutorización académica y orientación profesional al estudiantado, Incrementar y optimizar la información al estudiantado sobre el procedimiento para formular quejas y reclamaciones, etc.).

Código Seguro de Verificación: R2U2TAQBC6VQLGJD55XUQWSTV4KAV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TAQBC6VQLGJD55XUQWSTV4KAV	PÁGINA	3/11
			

El SGC del título está implementado, se revisa periódicamente y se realizan acciones de mejora para optimizarlo. El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Casi todas las recomendaciones de los diferentes informes externos y las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

La recomendación "Se recomienda atender todas las recomendaciones que se incluyeron en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución. La modificación "Se debe proporcionar indicadores de satisfacción significativos de egresados, empleadores" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución.

**Recomendaciones:**

- Se recomienda atender todas las recomendaciones que se incluyeron en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

**Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

- Se debe proporcionar indicadores de satisfacción significativos de egresados, empleadores

**3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

***Se alcanza parcialmente***

Según se deriva del autoinforme, en 2015 se solicitó un Modifica para incorporar 3 menciones, que se ofertan actualmente.

En los últimos años, se han producido otros cambios fruto del seguimiento anual y las que proceden de responder a las recomendaciones hechas desde la DEVA, entre las que destaca "el diseño y optimización de un plan de prácticas de la titulación". Se dice que "la realización de prácticas externas por parte del estudiantado constituye un elemento fundamental del itinerario curricular, garantizando una formación completa y adecuada del estudiantado. El carácter profesionalizante del Grado en Comunicación Audiovisual y la dimensión práctica de una parte importante del plan de estudios justifican el interés y la necesidad de realizar prácticas externas que favorezcan no sólo la adquisición de habilidades sino el conocimiento y el acercamiento a los principales perfiles profesionales del sector audiovisual". En el autoinforme, los responsables del título reconocen que toda la situación producida a raíz de la COVID19 y la adaptación a un nuevo escenario formativo ha producido cierto menoscabo en los resultados generales de satisfacción del estudiantado, descendiendo de un 3,26 sobre 5 en 2018/19 a un 2,91 sobre 5 en 2019/20.

Los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo.

El propio título ha instaurado normativa y directrices que han facilitado su coordinación administrativa y académica, mejorado las prácticas o el TFG y su movilidad.

El trabajo desarrollado por el personal de administración es muy bien valorado por estudiantes (3,4), PDI (4,79) y

Código Seguro de Verificación:R2U2TAQBC6VQLGJD55XUQWSTV4KAV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TAQBC6VQLGJD55XUQWSTV4KAV	PÁGINA	4/11
			

por el propio PAS (4,5).

Para los estudiantes, el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG es adecuado (3,88), y la gestión académica/administrativa de las prácticas realizadas también (3,11).

En cuanto al plan de estudios, en las audiencias con profesores, éstos reconocen que, al igual que ocurre en otros grados, el primer curso es demasiado teórico y tal vez se podía mover alguna asignatura de segundo a primero a través de un Modifica. Esta medida también es mencionada en las audiencias con los responsables del título que añaden que tienen previsto solicitar un próximo Modifica para reorganizar el plan de estudios de modo que la práctica esté distribuida a lo largo de todo el grado y no solo concentrada en el segundo ciclo. La Comisión de Renovación de la Acreditación valora positivamente esta propuesta.

La recomendación "Se recomienda implementar la estrategia que permita una mejor ordenación temporal y coordinación de asignaturas de distintos cursos y, llegado el caso, solicitar un Modifica para hacer los ajustes que se consideren necesarios" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución

**Recomendaciones:**

- Se recomienda implementar la estrategia que permita una mejor ordenación temporal y coordinación de asignaturas de distintos cursos y, llegado el caso, solicitar un Modifica para hacer los ajustes que se consideren necesarios

**3.4. PROFESORADO**

***Se alcanza parcialmente***

La plantilla docente no ha sufrido grandes modificaciones. Se mantiene la estructura inicial, formada principalmente por funcionarios, que han ido incrementando el número de sexenios. En las audiencias con profesores se destaca la aportación de gente del mundo profesional como una de las fortalezas del título.

La satisfacción del profesorado con su actividad docente es muy alta, de 4,67. En la misma línea, la opinión media que los estudiantes del título tienen de la docencia resulta muy satisfactoria y destacada, con una clara evolución al alza a lo largo de los últimos años, hasta alcanzar niveles por encima del 4 en escala 5 en todos y cada uno de los diversos aspectos analizados en las encuestas de satisfacción.

No hay unos criterios específicos de selección del profesorado para asignación de estudiantes como directores de su TFG: cualquier profesor con docencia en el título puede dirigir TFG. Esta forma de hacer resulta satisfactoria para los estudiantes, que la valoran con un 3,88.

Desde mayo de 2021 se aplica una nueva normativa de prácticas en los grados de la Facultad. El seguimiento y supervisión de las Prácticas Externas se lleva a cabo desde la Comisión de Prácticas del Grado, en la que participan miembros de todos los grupos interesados y es presidida por el Coordinador del Grado. Están delimitadas las funciones y el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Los estudiantes se muestran bastante satisfechos con el programa de prácticas (3,67), así como con el trabajo desarrollado con el tutor interno (3,67) y externo (3,78). En suma, las prácticas realizadas cubren las expectativas

Código Seguro de Verificación:R2U2TAQBC6VQLGJD55XUQWSTV4KAV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TAQBC6VQLGJD55XUQWSTV4KAV	PÁGINA	5/11
			

de los estudiantes (3,33). El aspecto peor valorado es la suficiencia y adecuación de la oferta de destinos para realizar las prácticas (2,89). Para el PDI, la oferta de Prácticas externas es muy buena (4,16).

A pesar del esfuerzo realizado en la optimización de la coordinación académica del título a partir del impulso de las figuras de 'coordinador académico de módulos' entre el profesorado del título, este aspecto no es bien valorado por los estudiantes.

La percepción acerca de la coordinación entre los profesores que imparten distintas asignaturas de un mismo curso no es buena (2,31), como tampoco lo es la satisfacción con la ordenación temporal y coordinación de asignaturas de distintos cursos a lo largo del Título (1,89).

Para el PAS la coordinación para la gestión del Título es buena (4,20).

La recomendación "Se recomienda implementar la estrategia que permita que los profesores dentro de un mismo curso estén mejor coordinados" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución.

**Recomendaciones:**

- Se recomienda implementar la estrategia que permita que los profesores dentro de un mismo curso estén mejor coordinados

**3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

**Se alcanza parcialmente**

Según se deriva del autoinforme, la infraestructura y los recursos disponibles son adecuados para las características del título. Los cambios producidos en los últimos años han producido mejoras que han repercutido en la formación de los estudiantes. Las mejoras hacen referencia a equipamiento tecnológico. En las audiencias, los responsables del título expresan que ésta era una debilidad pero que se ha hecho una gran inversión con ayudas del Ministerio de Universidades-Fondos Feder y ahora se destaca como una fortaleza ya que se cuenta con buenas salas de postproducción y equipos de producción en 4K con servidores de vídeo muy modernos que en Granada, carece de la televisión autonómica y de otras.

La UGR ofrece un amplio abanico de servicios de apoyo al estudiantado que se encuentran certificados mediante la Norma ISO 9001.

A pesar de que a lo largo de los últimos años no se ha recibido queja alguna relacionada con la infraestructura, con los recursos ni con servicios, lo cierto es que los estudiantes no se muestran satisfechos con ello, ni en lo que se refiere a los espacios para docencia teórica (aulas y medios disponibles), que valoran con 2,86, ni con las aulas de informática, laboratorios, etc. para la docencia práctica, valorada con 2,47. Los servicios complementarios tampoco les resultan satisfactorios (2,97). En las audiencias, los alumnos refieren que sería deseable incrementar los medios con los que se cuenta porque, aunque se tienen, no siempre están a disposición. También expresan que les gustaría tocar más cámaras, salas de montaje y material que "ves pero no tocas", como en el caso de los micrófonos.

Los servicios de orientación académica y profesional son claramente insuficientes para los alumnos. Aunque se

Código Seguro de Verificación:R2U2TAQBC6VQLGJD55XUQWSTV4KAV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TAQBC6VQLGJD55XUQWSTV4KAV	PÁGINA	6/11
			

plantean actividades desde la UGR y desde el propio centro, éstos no son bien valorados. Aunque en el autoinforme se diga que no ha habido ninguna queja relacionada con los servicios de orientación, lo cierto es que es otro de los aspectos con el que los estudiantes no se muestran satisfechos.

Consideran que no se realizan suficientes actividades de orientación para facilitar el desarrollo académico (utilización de biblioteca, campus virtual; que una vez matriculados no reciben información y orientación académica sobre cómo organizarse; y que no se realizan suficientes actividades de orientación profesional para facilitar la incorporación al mercado). Las actividades de orientación profesional realizadas tampoco les resultan útiles. En suma, ni los servicios de orientación académica ni los de orientación profesional logran un aprobado en las encuestas de satisfacción.

Para el PDI, en cambio, estos servicios resultan muy adecuados. Valoran con 4,46 el asesoramiento y orientación académica recibida durante el desarrollo de la carrera por los estudiantes, y con 4,38 el asesoramiento y orientación profesional.

La recomendación "Se recomienda analizar el porqué de la baja valoración que hacen los estudiantes de la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios con la idea de llevar a cabo los ajustes que se consideren necesarios" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución.

**Recomendaciones:**

- Se recomienda analizar el porqué de la baja valoración que hacen los estudiantes de la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios con la idea de llevar a cabo los ajustes que se consideren necesarios
- Se recomienda analizar el porqué de la baja satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional con la idea de llevar a cabo los ajustes que se consideren oportunos

**3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA**

***Se alcanza parcialmente***

En las audiencias con alumnos y egresados se ha expresado que hay ciertas ramas de la carrera a las que se da mucha importancia como teoría o historia del cine, por ejemplo, mientras que otras se cubren de modo muy superficial como fotografía, guion, emprendimiento o autoempleo. Asimismo, se ha puesto de manifiesto el deseo de contar más especialización, insistir más en el enfoque práctico, potenciar las prácticas también en los primeros cursos, conectar más la formación con las necesidades del mundo real y recibir feedback en la evaluación continua de muchas de las asignaturas sobre todo porque, en algunas, la práctica vale un 60%. Resulta también conveniente actualizar el contenido de las guías docentes y, en general, el temario de algunas asignaturas, habida cuenta el dinamismo de la industria audiovisual. Desde una perspectiva más amplia, resultaría conveniente actualizar el conjunto del plan de estudios.

Por lo reportado en las audiencias con empleadores, surge la duda de si las empresas en las que los alumnos llevan a cabo sus prácticas son las más apropiadas para la adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje. Se recomienda revisar este aspecto por si se considerase necesario hacer ajustes en este sentido.

Las guías docentes contienen toda la información necesaria acerca de competencias básicas y específicas, así como las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición para cada una de las asignaturas. Los estudiantes están satisfechos con ellas, al recoger información clara sobre los temarios, metodologías y sistemas de

Código Seguro de Verificación:R2U2TAQBC6VQLGJD55XUQWSTV4KAV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TAQBC6VQLGJD55XUQWSTV4KAV	PÁGINA	7/11
			

evaluación de las distintas asignaturas (3,01).

Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. La idoneidad y suficiencia de actividades de evaluación, así como la metodología y sistemas de evaluación se revisan anualmente con el fin de asegurar que se consiguen las competencias definidas en la Memoria.

Según los datos aportados, y basándose en las calificaciones obtenidas, el nivel de adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje es satisfactorio, con aproximadamente un 5% de suspensos y no presentados, y un 60% entre notables y sobresalientes.

La recomendación "Se recomienda actualizar los temarios de algunas asignaturas y sus correspondientes guías docentes" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución

La recomendación "Se recomienda adelantar el feedback que reciben los alumnos tras la entrega de cada práctica al ser éste un método eficaz para incrementar los resultados de aprendizaje" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución

La recomendación "Se recomienda revisar el conjunto del plan de estudios para incrementar la especialización, la formación práctica ya desde los primeros años, para dar entrada a algunas materias que pueden estar menos cubiertas y, en general, para conectar la formación recibida con las necesidades del mundo real" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución

La recomendación "Se recomienda revisar la relación de empresas en las que los alumnos deben llevar a cabo sus prácticas curriculares y, llegado el caso, hacer los ajustes necesarios que garanticen una adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución

#### Recomendaciones:

- Se recomienda actualizar los temarios de algunas asignaturas y sus correspondientes guías docentes.
- Se recomienda adelantar el feedback que reciben los alumnos tras la entrega de cada práctica al ser éste un método eficaz para incrementar los resultados de aprendizaje.
- Se recomienda revisar el conjunto del plan de estudios para incrementar la especialización, la formación práctica ya desde los primeros años, para dar entrada a algunas materias que pueden estar menos cubiertas y, en general, para conectar la formación recibida con las necesidades del mundo real.
- Se recomienda revisar la relación de empresas en las que los alumnos deben llevar a cabo sus prácticas curriculares y, llegado el caso, hacer los ajustes necesarios que garanticen una adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje.

### 3.7. INDICADORES

#### No se alcanza

El PDI y el PAS se muestra más satisfecho con la titulación que los estudiantes. No hay información de egresados ni empleadores.

Mientras que para el PDI la satisfacción general con la titulación es muy alta, de 4,50 (ligeramente por encima de la UGR, del área y de la media del centro) y para el PAS es de 4,28, para los estudiantes la satisfacción con la

Código Seguro de Verificación:R2U2TAQBC6VQLGJD55XUQWSTV4KAV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TAQBC6VQLGJD55XUQWSTV4KAV	PÁGINA	8/11
			



titulación es de 2,61 (por debajo de la UGR, del área y de la media del centro). El valor ha ido disminuyendo con los años ya que en el curso 2017/18, por ejemplo, era de 3,18. En este sentido, cabe señalar que siente que las expectativas sobre la titulación no se están cumpliendo, al valorar este ítem con 2,45.

Mientras que para los estudiantes la planificación y desarrollo de la enseñanza se valora con 2,37, para el profesorado, merece un 4,38.

La opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado del título resulta globalmente muy positiva y con una tendencia al alza a lo largo de los últimos cursos.

Los tutores externos se muestran muy satisfechos. Valoran por encima de 4 la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad, al perfil profesional/técnico del grado que cursa el/la estudiante, así como la adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas si bien en las audiencias con los empleadores se hicieron llegar algunas propuestas de mejora en respuesta a una de las preguntas de la comisión de renovación del título.

Los estudiantes se muestran satisfechos con los programas de movilidad. El valor actual (3) ha disminuido ligeramente respecto de curso previos a la pandemia, que estaba en torno a 4. La satisfacción del PDI con estos programas es de 4,25.

Los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título son un aspecto con el que los estudiantes no se muestran satisfechos, a pesar de los esfuerzos realizados por sus responsables. El Asesoramiento y orientación académica se valora con un 2,33 y el Asesoramiento y orientación profesional con un 2,51.

Los estudiantes no se muestran satisfechos con la infraestructura ni con los servicios y recursos de la titulación. Tanto en lo que respecta a espacios para docencia teórica (2,86), como para docencia práctica (2,47) y servicios complementarios (2,97), los estudiantes muestran una baja satisfacción con su adecuación.

La tasa de graduación del título (75,86%), tasa de abandono (11,29%), tasa de eficiencia (98,56%), tasa de rendimiento (95,56%) y tasa de éxito (98,84), se adecúan, e incluso mejoran, los valores establecidos en la Memoria de Verificación (50%, 30%, 75%, 85% y 65% respectivamente), lo que se valora de forma positiva. En las audiencias con los responsables del título, se reconoce que la nota de corte con la que se accede al grado es alta (de más de 12) y eso explica las bajas tasas de abandono y las altas tasas de eficiencia y rendimiento.

La duración media de los estudios es de 4,2 años, valor que mejora el establecido en la Memoria (5,5).

La valoración de los indicadores sobre la tasa de ocupación de la inserción laboral de sus egresados es adecuada. El 100% de los egresados en los últimos 5 años está trabajando (frente a los 5 años anteriores, cuando sólo el 76% lo estaba).

El título es sostenible teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles

La recomendación "Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la titulación con la idea de llevar a cabo los ajustes que se consideren necesarios" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución. La recomendación "Se recomienda implementar acciones para incrementar la satisfacción con los servicios de

Código Seguro de Verificación: R2U2TAQBC6VQLGJD55XUQWSTV4KAV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TAQBC6VQLGJD55XUQWSTV4KAV	PÁGINA	9/11
			

orientación académica y profesional" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución

La recomendación "Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación y llevar a cabo los ajustes que se consideren oportunos" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución

La modificación "Se debe implementar el procedimiento para obtener información sobre satisfacción de egresados y empleadores" ha sido atendida y está parcialmente resuelta. La satisfacción de empleadores se presenta de forma indirecta a través de los cuestionarios de satisfacción de los tutores externos de las prácticas de este título, en concreto a través del ítem Adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas. En el caso de egresados se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución

**Recomendaciones:**

- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la titulación con la idea de llevar a cabo los ajustes que se consideren necesarios
- Se recomienda implementar acciones para incrementar la satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional
- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación y llevar a cabo los ajustes que se consideren oportunos

**Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

- Se debe implementar el procedimiento para obtener información sobre satisfacción de egresados y empleadores

#### 4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

##### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe proporcionar indicadores de satisfacción de egresados y empleadores
- Se debe publicar la Memoria Verificada en la página web del título

##### 2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

- Se recomienda atender todas las recomendaciones que se incluyeron en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe proporcionar indicadores de satisfacción significativos de egresados, empleadores

##### 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Código Seguro de Verificación:R2U2TAQBC6VQLGJD55XUQWSTV4KAV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TAQBC6VQLGJD55XUQWSTV4KAV	PÁGINA	10/11
			

- Se recomienda implementar la estrategia que permita una mejor ordenación temporal y coordinación de asignaturas de distintos cursos y, llegado el caso, solicitar un Modifica para hacer los ajustes que se consideren necesarios

#### 4. PROFESORADO

Recomendaciones:

- Se recomienda implementar la estrategia que permita que los profesores dentro de un mismo curso estén mejor coordinados

#### 5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar el porqué de la baja valoración que hacen los estudiantes de la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios con la idea de llevar a cabo los ajustes que se consideren necesarios
- Se recomienda analizar el porqué de la baja satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional con la idea de llevar a cabo los ajustes que se consideren oportunos

#### 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

- Se recomienda actualizar los temarios de algunas asignaturas y sus correspondientes guías docentes.
- Se recomienda adelantar el feedback que reciben los alumnos tras la entrega de cada práctica al ser éste un método eficaz para incrementar los resultados de aprendizaje.
- Se recomienda revisar el conjunto del plan de estudios para incrementar la especialización, la formación práctica ya desde los primeros años, para dar entrada a algunas materias que pueden estar menos cubiertas y, en general, para conectar la formación recibida con las necesidades del mundo real.
- Se recomienda revisar la relación de empresas en las que los alumnos deben llevar a cabo sus prácticas curriculares y, llegado el caso, hacer los ajustes necesarios que garanticen una adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje.

#### 7. INDICADORES

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la titulación con la idea de llevar a cabo los ajustes que se consideren necesarios
- Se recomienda implementar acciones para incrementar la satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional
- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación y llevar a cabo los ajustes que se consideren oportunos

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe implementar el procedimiento para obtener información sobre satisfacción de egresados y empleadores

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TAQBC6VQLGJD55XUQWSTV4KAV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TAQBC6VQLGJD55XUQWSTV4KAV	PÁGINA	11/11
			